COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	Ministerio de Minas y Energía Origen: DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA Rad: 3-2026-035774 01-07-2026 18:43:38 PM Anexos: 0 FOLIOS Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE Serie:		
		GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	01/07/2026
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA		NÚMERO DE PAGO	6	DE 12	MES O PERIODO A PAGAR	Junio-2026

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	MEDINA FANDIÑO IVONNE ADRIANA	IDENTIFICACIÓN C.C.	1.018.428.749	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	19/01/2026
CONTRATO	GGC-0839-2026				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-003-09,A-02-02-02-008-003-09	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.,OTROS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS N.C.P.					
E-MAIL INSTITUCIONAL	iamedina@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	ivonnea.medinaf@gmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Apoyar técnicamente las acciones de seguimiento y monitoreo a la puesta en marcha de proyectos energéticos FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas					

SEGUIMIENTO FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	9526	15.000.000,00	C-2102-1900-20-40301A-2102075-02	21-01-01-001
TOTAL		15.000.000,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	172.500.000,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	172.500.000,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	66.000.000,00	SALDO POR PAGAR	106.500.000,00	% EJECUCIÓN	38,26 %
FORMA DE PAGO	El valor total del contrato se pagará al contratista mes calendario vencido, sobre la base de honorarios mensuales por la suma de: Perfil 1 ? PLCs: 2026-1115, 2026-0892 y 2026-0984; QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE, incluidos todos los impuestos, tasas o contribuciones a las que haya lugar. a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.				

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
6,000,000.00 - PAGADO	15,000,000.00 - PAGADO	15,000,000.00 - PAGADO	15,000,000.00 - PAGADO	15,000,000.00 - FACTURADO	15,000,000.00 - FACTURADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS, JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios

(APROBÓ)jlmunoz,

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA	C.C	78733988	CARGO	ASESOR 1020 -14

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, en el Manual de Contratación, Guía de supervisión e interventoría, para el presente período se realizó seguimiento al cumplimiento del contrato así:

N/A

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO (El seguimiento administrativo está dirigido a revisar el componente fiscal, tributario y manejo de recurso humano del contrato. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO JURÍDICO (El seguimiento jurídico está dirigido a revisar el cumplimiento del texto del contrato y la normativa aplicable. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO (El seguimiento técnico está dirigido a revisar el cumplimiento de las normas técnicas aplicables y previstas en el contrato. Adicionalmente, revisar el cumplimiento de las obligaciones del contratista. El detalle de los aspectos a revisar se citan en la GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA)

N/A

SEGUIMIENTO A RIESGOS (El seguimiento a riesgos es llevar a cabo las labores de monitoreo y control a los riesgos del contrato definidos en el estudio previo. Para mayor detalle consultar GUIA DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA, funciones generales del

De acuerdo con los riesgos del contrato establecidos en los estudios previos, a continuación se indica para este periodo:
* En el presente periodo se materializó algún(os) riesgo(s) SI _ NO X

N/A

En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.

AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA	C.C	78733988	CARGO	ASESOR 1020 -14

(APROBÓ)jlmunoz,

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018428749		MEDINA FANDIÑO IVONNE ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 127C - 88 apartamento 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4113991	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-05	302043865	9503668232	I	2026/06/11	2026/05/12	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,741,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$960,000	$0	$0	$960,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,400	$0	$0	$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,400	$0	$0	$31,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$0	$0	$750,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$750,000	$0	$0	$750,000
TOTAL				1	$1,741,400	$0	$0	$1,741,400

2026/05/12 11:08 AM

(APROBÓ)jlmunoz,

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1018428749		MEDINA FANDIÑO IVONNE ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 8 # 127C - 88 apartamento 401	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4113991	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	380470104	9506210982	I	2026/07/10	2026/06/11	BANCO DAVIVIENDA	0	$1,741,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$960,000	$0	$0	$960,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$960,000	$0	$0	$960,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$31,400	$0	$0	$31,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$31,400	$0	$0	$31,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$750,000	$0	$0	$750,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$750,000	$0	$0	$750,000
TOTAL				1	$1,741,400	$0	$0	$1,741,400

2026/06/10 06:35 PM

(APROBÓ)jlmunoz,

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
06	DE	12		01/06/2026	30/06/2026		30	06	2026

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO**	**No. Identificación C.C o C.E**	**1.018.428.749**	**Contrato No.**
		NIT		GGC-0839-2026
Objeto del Contrato	Apoyar técnicamente las acciones de seguimiento y monitoreo a la puesta en marcha de proyectos energéticos FNCER en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	**AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)**
1	Acompañar la coordinación interinstitucional y facilitar las relaciones entre entidades del sector público y privado, promoviendo la comunicación efectiva para la gestión de mecanismos de cooperación, colaboración y/o financiación orientados a la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas	- El 4 de junio de 2026 se acompaña la reunión con la Gobernación de Cundinamarca donde aclaran dudas sobre el proceso de registro de comunidades energéticas y los esquemas de sostenibilidad en el marco de la cooperación orientada a la implementación de comunidades energéticas. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 9 de junio de 2026 se acompaña la reunión con la Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá donde se socializan las revisiones realizadas a los proyectos presentados por parte de la secretaria y se sugieren los ajustes técnicos para la presentación de los mismos al MMME y posterior viabilización de los proyectos. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 10 de junio de 2026 se acompaña la reunión entre ELECTROVICHADA, IPSE y el MME con el fin de revisar el estado de infraestructura del contrato IPSE 114-2020 correspondiente a 6 proyectos híbridos centralizados en las comunidades indígenas Morichalito, Roncador, Joval, Caño Hormiga, Guaripa

(APROBÓ)jlmunoz,

		y Ekonay del municipio de Carreño. Se acordó el envío de un informe por parte de ELECTROVICHADA donde se evidenciaran las actividades de AOM a los proyectos. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 25 de junio de 2026 se acompaña la reunión de seguimiento al proyecto de generación de energía fotovoltaica de 1MW con la Alcaldía de San Diego – César donde se socializan las observaciones del proyecto para posteriores subsanaciones. Se anexa soporte en el formato de evidencias.
2	Apoyar la elaboración, modificación y actualización de indicadores, instrumentos e insumos técnicos requeridos para la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, garantizando coherencia con los lineamientos definidos por la Dirección de Energía Eléctrica y el supervisor del contrato.	- El 19 de junio de 2026 se apoya en la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud de avances de compromisos de las mesas de trabajo con MOCIPAR. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 23 de junio de 2026 se apoya a la revisión y validación de 281 comunidades visitadas durante año 2024 y 2025 con el fin de estructurar proyectos tipo de acuerdo a sus necesidades energéticas y sociales. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 25 de junio de 2026 se continua con la revisión y validación de comunidades visitadas durante año 2024 y 2025 con el fin de estructurar proyectos tipo de acuerdo a sus necesidades energéticas y sociales. Se anexa soporte en el formato de evidencias.
3	Elaborar informes técnicos, guías, manuales y documentos de apoyo, que sirvan como insumo para la toma de decisiones asociadas a la estructuración, implementación y seguimiento de proyectos energéticos FNCER, incorporando análisis técnicos, estudios conexos y recomendaciones fundamentadas.	- El 1 de junio de 2026 se apoya a la elaboración de memoria de comunidades energéticas suministrando los insumos del equipo de estructuración. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 3 de junio de 2026 se asiste a la reunión de planeación del informe de empalme acerca de los avances y estado de la estrategia de comunidades energéticas. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 25 de junio de 2026 se asiste a la reunión de seguimiento de los avances del informe de empalme de la estrategia de comunidades energéticas. Se anexa soporte en el formato de evidencias.
4	Apoyar los procesos de planeación, coordinación y seguimiento a la implementación de las actividades correspondientes al componente	- El 2 de junio de 2026 se asiste a la reunión de revisión de documentos sobre las oportunidades de mejora en

	técnico-territorial de los proyectos energéticos, asegurando su adecuación a las características locales, a los requerimientos técnicos y a los criterios de eficiencia, efectividad y sostenibilidad.	las iniciativas de FENOGE con el fin de dar para respuesta a derecho de petición allegado a la dirección de energía. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 9 de junio de 2026 se asiste a la reunión de coordinación de actividades pendientes de los proyectos en ejecución de la estrategia de comunidades energéticas y las actividades a desarrollar de la auditoria de la contraloría a la estrategia de comunidades energéticas. Se anexa soporte en el formato de evidencias.
5	Brindar soporte en el análisis técnico de propuestas de proyectos energéticos, verificando el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, eficiencia, viabilidad técnica y alineación con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía.	- El 4 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la verificación documental del proyecto de Itsmina, Choco, con el fin de verificar cumplimiento de criterios del MME y dar una posible viabilidad. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 5 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la estructuración de ingeniería básica para la comunidad de ASOEXTRAMICER con el fin de gestionar posibles recursos para su financiación. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 10 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la revisión del proyecto de diseño y ejecución de proyecto fotovoltaico de 1.2 MW del programa de comunidades energéticas en Salamina – Magdalena. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 22 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la revisión documental del proyecto de viviendas rurales de difícil acceso Boyacá. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 25 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la reunión de seguimiento de compromisos de la comunidad Chimila en la cual se compartieron los requerimientos civiles y eléctricos para cooperar con la estructuración de proyectos energéticos en la comunidad. Se anexa soporte en el formato de evidencias.
6	Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de herramientas, formatos y mecanismos de gestión de información técnica, que faciliten el monitoreo, control y sistematización de la información derivada de la estructuración e implementación de soluciones energéticas en el	- El 10 de junio de 2026 se participa en la reunión de revisión del formato de verificación documental de comunidades energéticas con el fin de definir la ruta de trabajo para hacer el procedimiento del formato de acuerdo a los lineamientos de estandarización y control de documentos del sistema integrado de

	marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	gestión. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 17 de junio de 2026 se participa en la reunión de revisión de las fichas de proyectos diseñados para el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión de acuerdo a la sistematización del grupo de data de comunidades energéticas. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 25 de junio de 2026 se participa en la reunión con el equipo de data para la revisión de repositorios de los productos desarrollados por la estrategia de comunidades energéticas como parte de la elaboración del informe de empalme. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 26 de junio de 2026 se participa en la reunión con el equipo de data para la revisión de las fichas de proyectos diseñados para el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión. Se anexa soporte en el formato de evidencias.
7	Realizar seguimiento técnico a los procesos y actividades implementadas, proponiendo ajustes y mejoras con base en los resultados obtenidos, la información recolectada y la retroalimentación de los actores involucrados.	- El 17 de junio de 2026 se participa en la reunión de seguimiento técnico a las estructuraciones de proyectos de comunidades energéticas. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 17 de junio de 2026 se participa en la reunión de elaboración de la respuesta a derecho de petición sobre el registro de comunidades energéticas. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 19 de junio de 2026 se reitera el compromiso derivado de la reunión sostenida el día 10 de junio de 2020 entre ELECTROVICHADA, IPSE y el MME, donde se acordó el envío de un informe del estado de los 6 proyectos híbridos centralizados en el municipio de Carreño para el día 18 de junio de 2026. Se anexa soporte en el formato de evidencias.
8	Prestar acompañamiento técnico a reuniones, eventos, visitas técnicas, mesas de trabajo y comisiones de servicio, relacionadas con el objeto del contrato, elaborando actas, memorias e informes conforme a los formatos y directrices impartidas por el supervisor.	- El 3 de junio de 2026 se presta acompañamiento técnico a la reunión realizada para la coordinación de la comisión a Arroyohondo en el marco de la auditoría de la Contraloría. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 9 de junio de 2026 se presta acompañamiento técnico a la reunión para la elaboración de la respuesta a la solicitud de información a la acción

		preventiva de la Procuraduría General de la Nación. Se anexa soporte en el formato de evidencias. - El 11 de junio de 2026 se presta acompañamiento técnico al seguimiento de la elaboración de la respuesta a la solicitud de Información de la Procuraduría General de la Nación en el marco del Seguimiento Preventivo –Contratos asociados a la Política de Transición Energética Justa (IUS: E-2026-164323 / IUC: P-2026-4302039). Se anexa soporte en el formato de evidencias.
9	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	- El 5 de junio de 2026 se asiste a la capacitación de etiquetado energético donde se compartieron estrategias de uso y elección de productos que pueden contribuir a un consumo energético más responsable. Se anexa soporte en el formato de evidencias.

OBLIGACIONES GENERALES		
OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se remite informe de gestión y actividades para el período del 1º de junio al 30 de junio de 2026.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía.	Durante el mes de junio de 2026 se han cumplido con las directrices del sistema de gestión y calidad del ministerio de minas y energía.
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes de junio se ha asistido a las reuniones y mesas de trabajo solicitadas de parte de la supervisión y otras dependencias.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Durante el mes de junio de 2026 se mantuvo de manera actualizada y organizada la información en los sistemas de información del ministerio de Minas y Energía.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir, registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	Durante el mes de junio de 2026 se gestionaron oportunamente los trámites y/o asignaciones que me fueron asignados a mi cargo a través de los diferentes aplicativos institucionales.
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades	Se realizó firma de acuerdo de confidencialidad. No se realizó la divulgación de información entregada por el Ministerio.

	gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	Se suscribió el acuerdo de confidencialidad del contrato.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Durante el mes de junio de 2026 se anexo el pago de seguridad social correspondiente al mes del presente informe.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía cuando hayan sido entregados.	Para el periodo del presente informe, no han sido asignados equipos o elementos de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se realizó cargue en SECOP II y en NEON de la respectiva afiliación a la ARL.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Durante el mes de junio se han acatado todas las instrucciones impartidas de parte de la supervisión del contrato.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Durante el mes de junio de 2026, no se realizaron desplazamientos diferentes al lugar de ejecución del contrato..
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Durante el mes de junio de 2026 se mantuvo actualizada la Hoja de vida en SIGEP
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante el mes de junio de 2026 no se presentó variación sobre mi régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Durante el mes de junio de 2026 se ha dado oportuno cumplimiento a las obligaciones del contrato.
17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Durante el mes de junio de 2026 se remitió cuenta de cobro, para el periodo del presente informe.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se realizará el cargue del informe de gestión del mes de junio de 2026 con sus respectivas evidencias en la plataforma de SECOP II.

19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entregará backup con la información adelantada durante la ejecución del presente contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	Se realizará entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista	Al momento del presente informe no he recibido el carnet de identificación como contratista.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se realizó curso y se diligenció Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sea requerida.	Conforme al documento contractual, no se requiere la constitución de garantía de cumplimiento.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se cuenta con equipo propio para el desarrollo a cabalidad del contrato en mención.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Durante el mes de junio de 2026 se cumplieron con las normas de bioseguridad que indique la entidad.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Durante el mes de junio de 2026 se cumplieron con las políticas internas del ministerio de minas y energía.
27	Presentar al supervisor del contrato y al Grupo de Gestión Contractual, los soportes que acrediten la definición de su situación militar una vez cumplidos los dieciocho (18) meses de que trata la Ley 1861 de 2017, y demás normatividad vigente que regula sobre la materia y/o que la sustituya o modifique, en caso de no haberse presentado para la suscripción del contrato.	Para mi caso, no aplica esta obligación.
DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	

(APROBÓ)jlmunoz,

2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1		
2		
3		

NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.

Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.

Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.

LINK SECOP II
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9580667&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

LINK PLANEACIÓN ESTRATEGICA DEE

https://minenergiacol.sharepoint.com/:f:/r/sites/msteams_c07b9d_609752/Shared%20Documents/General/2026/CE/GGC-0839-2026%20MEDINA%20FANDI%C3%91O%20%20IVONNE%20ADRIANA/06%20JUNIO?csf=1&web=1&e=5b4m2o

CONTRATISTA	
FIRMA	Ivonne Adriana Medina F

(APROBÓ)jlmunoz,

CAPTURA DE PANTALLA NUMERAL 7 DEL SECOP

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	PAGO 001	5/02/2026 2:13:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	6.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	PAGO 002	3/03/2026 8:13:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	15.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	PAGO 003	6/04/2026 9:05:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	15.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	Pago 004	4/05/2026 11:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	15.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	Pago 005	15 días de tiempo transcurrido (7/06/2026 8:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	15.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	CERTIFICACION AFILIACION ARL IAMF.pdf	CERTIFICACION AFILIACION ARL IAMF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	REGISTRO PRESUPUESTAL IAMF.pdf	REGISTRO PRESUPUESTAL IAMF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	ACUERDO CONFIDENCIALIDAD IAMF.pdf	ACUERDO CONFIDENCIALIDAD IAMF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	01 INFORME ENERO 2026 .pdf	01 INFORME ENERO 2026 .pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	02 INFORME FEBRERO 2026 IAMF.pdf	02 INFORME FEBRERO 2026 IAMF.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	03 INFORME MARZO 2026.pdf	03 INFORME MARZO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	04 INFORME ABRIL 2026.pdf	04 INFORME ABRIL 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐	05 INFORME MAYO 2026.pdf	05 INFORME MAYO 2026.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle

CAPTURA DE PANTALLA APLICATIVO ARGO

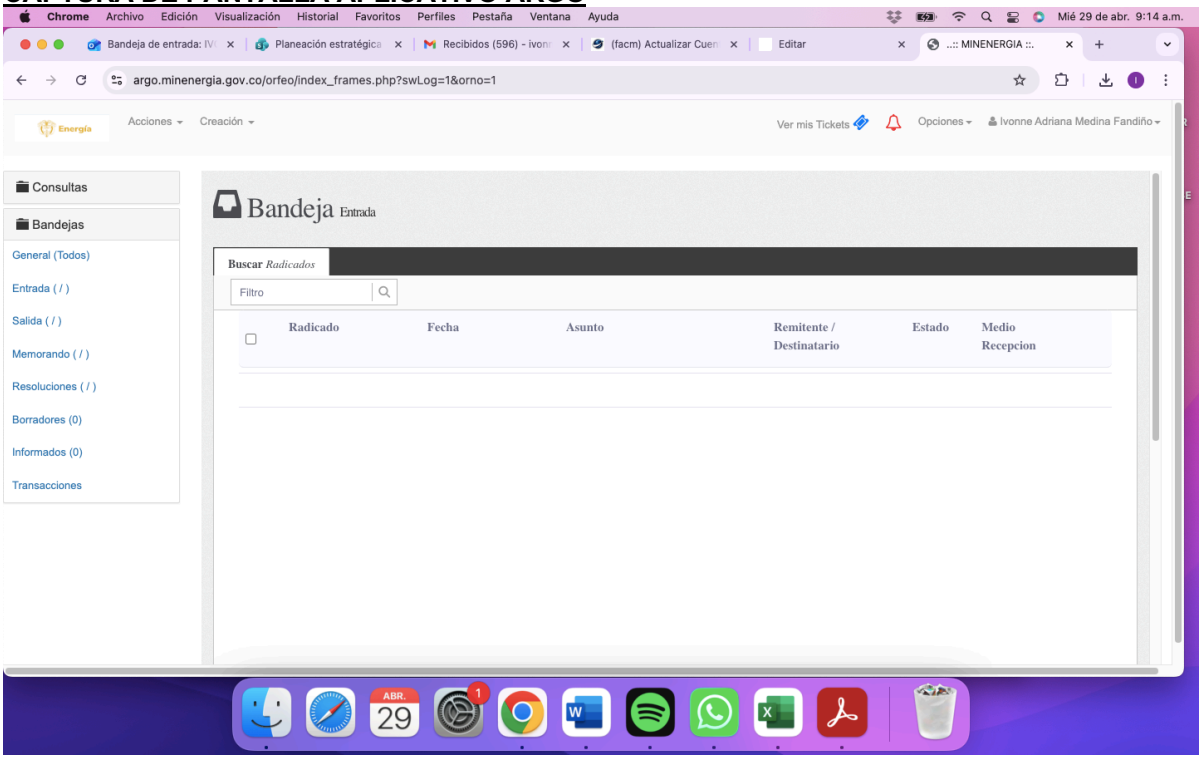

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

OBLIGACIÓN		EVIDENCIA
1	Acompañar la coordinación interinstitucional y facilitar las relaciones entre entidades del sector público y privado, promoviendo la comunicación efectiva para la gestión de mecanismos de cooperación, colaboración y/o financiación orientados a la implementación de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas	- El 4 de junio de 2026 se acompaña la reunión con la Gobernación de Cundinamarca donde aclaran dudas sobre el proceso de registro de comunidades energéticas y los esquemas de sostenibilidad en el marco de la cooperación orientada a la implementación de comunidades energéticas. A continuación se muestra evidencia de la reunión y se adjunta acta de asistencia. - El 9 de junio de 2026 se acompaña la reunión con la Secretaria de Minas y Energía de la Gobernación de Boyacá donde se socializan las revisiones realizadas a los proyectos presentados por parte de la secretaria y se sugieren los ajustes técnicos para la presentación de los mismos al MMME y posterior viabilización de los proyectos. A continuación se muestra evidencia de la reunión.

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

- El 10 de junio de 2026 se acompaña la reunión entre ELECTROVICHADA, IPSE y el MME con el fin de revisar el estado de infraestructura del contrato IPSE 114-2020 correspondiente a 6 proyectos híbridos centralizados en las comunidades indígenas Morichalito, Roncador, Joval, Caño Hormiga, Guaripa y Ekonay del municipio de Carreño. Se acordó el envío de un informe por parte de ELECTROVICHADA donde se evidenciaran las actividades de AOM a los proyectos. A continuación se muestra evidencia de la reunión:

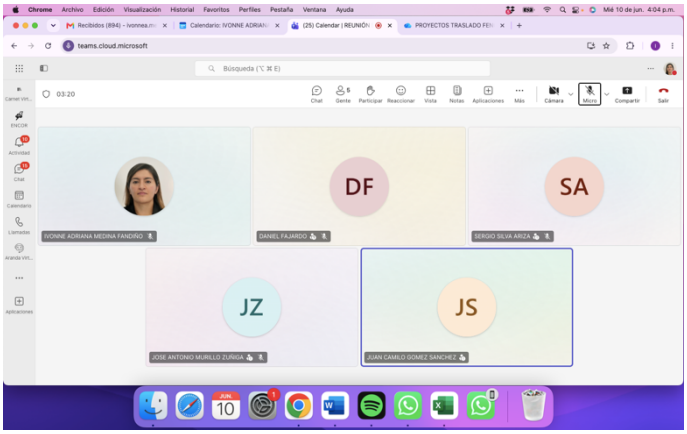

- El 25 de junio de 2026 se acompaña la reunión de seguimiento al proyecto de generación de energía fotovoltaica de 1MW con la Alcaldía de San Diego – César donde se socializan las observaciones del proyecto para posteriores subsanaciones. A continuación se muestra evidencia de la reunión:

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		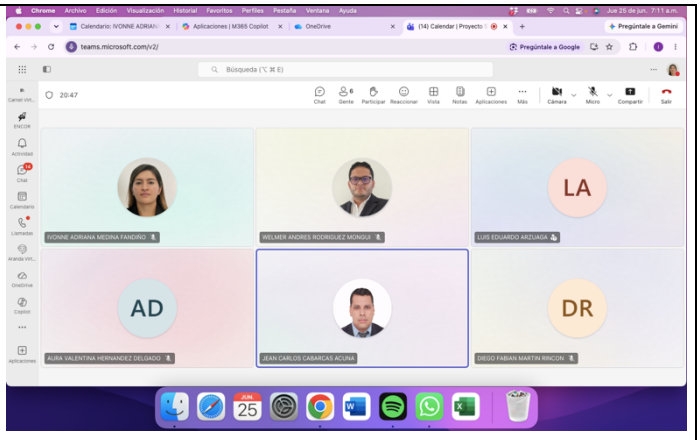
2	Apoyar la elaboración, modificación y actualización de indicadores, instrumentos e insumos técnicos requeridos para la implementación y seguimiento de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas, garantizando coherencia con los lineamientos definidos por la Dirección de Energía Eléctrica y el supervisor del contrato.	- El 19 de junio de 2026 se apoya en la elaboración del oficio de respuesta a la solicitud de avances de compromisos de las mesas de trabajo con MOCIPAR. A continuación, se muestra evidencia del envío de información y se anexa el oficio proyectado. Consolidación avances DP - MININTERIOR - MOCIPAR Resumir este correo electrónico **De:** IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO <iamedina@minenergia.gov.co> **Fecha:** miércoles, 24 de junio de 2026 a las 11:30 a.m. **Para:** YULY ANDREA CHIQUILLO ACOSTA <yachiquillo@minenergia.gov.co>, MONICA BEATRIZ PINTO RONDON <mbpinto@minenergia.gov.co>, WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI <warodriguez@minenergia.gov.co> **CC:** JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>, JOSE LUIS MUÑOZ SIERRA <jlmunoz@minenergia.gov.co>, CAMILA ANDREA BARRIOS OVALLE <cabarrios@minenergia.gov.co>, HECTOR ARTURO BARRERA CASTELLANOS <habarrera@minenergia.gov.co>, MARLY GINNETH URBINA ARIAS <mgurbina@minenergia.gov.co> **Asunto:** RE: Consolidación avances DP - MININTERIOR - MOCIPAR Buenos días Andrea, Desde el componente técnico se confirma que el documento fue ajustado el 17 de junio de 2026. - El 23 de junio de 2026 se apoya a la revisión y validación de 281 comunidades visitadas durante año 2024 y 2025 con el fin de estructurar proyectos tipo de acuerdo a sus necesidades energéticas y sociales. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 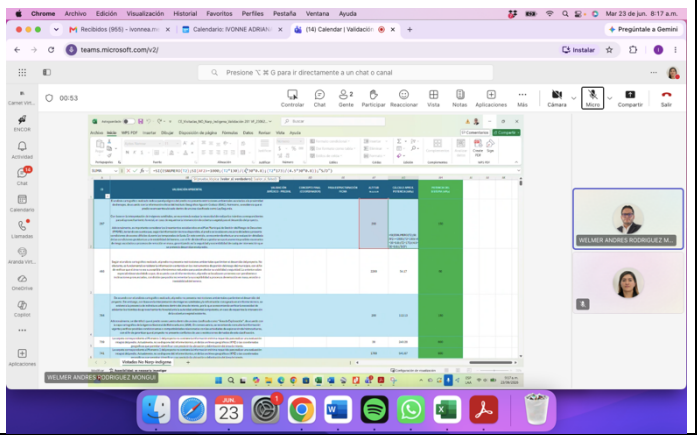

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		- El 25 de junio de 2026 se continua con la revisión y validación de comunidades visitadas durante año 2024 y 2025 con el fin de estructurar proyectos tipo de acuerdo a sus necesidades energéticas y sociales. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 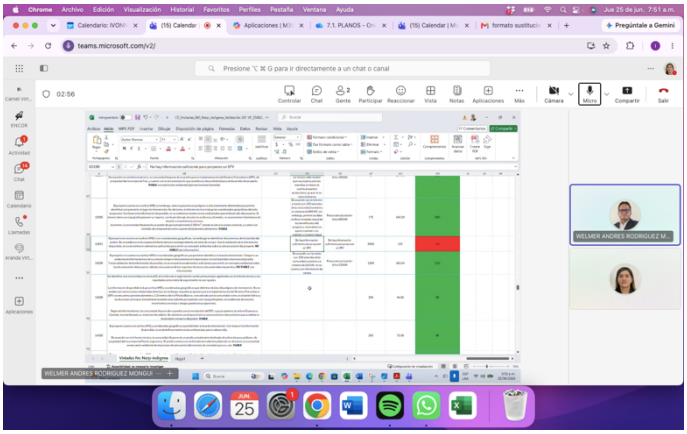
3	Elaborar informes técnicos, guías, manuales y documentos de apoyo, que sirvan como insumo para la toma de decisiones asociadas a la estructuración, implementación y seguimiento de proyectos energéticos FNCER, incorporando análisis técnicos, estudios conexos y recomendaciones fundamentadas.	- El 1 de junio de 2026 se apoya a la elaboración de memoria de comunidades energéticas suministrando los insumos del equipo de estructuración. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 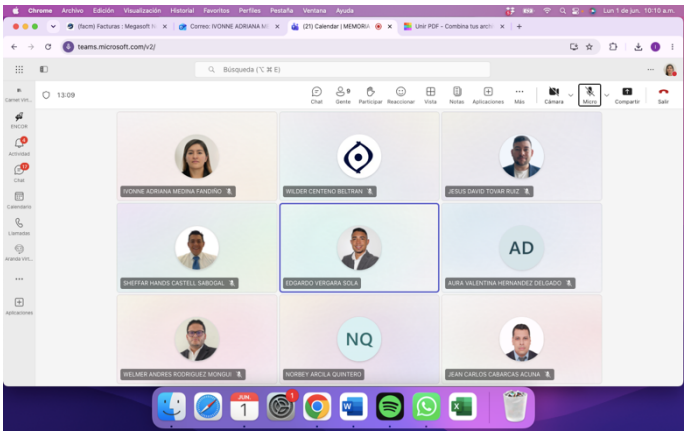 - El 3 de junio de 2026 se asiste a la reunión de planeación del informe de empalme acerca de los avances y estado de la estrategia de comunidades energéticas. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		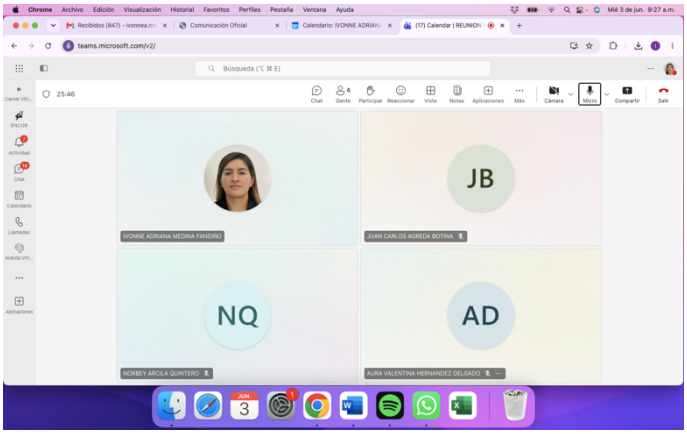 - El 25 de junio de 2026 se asiste a la reunión de seguimiento de los avances del informe de empalme de la estrategia de comunidades energéticas. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 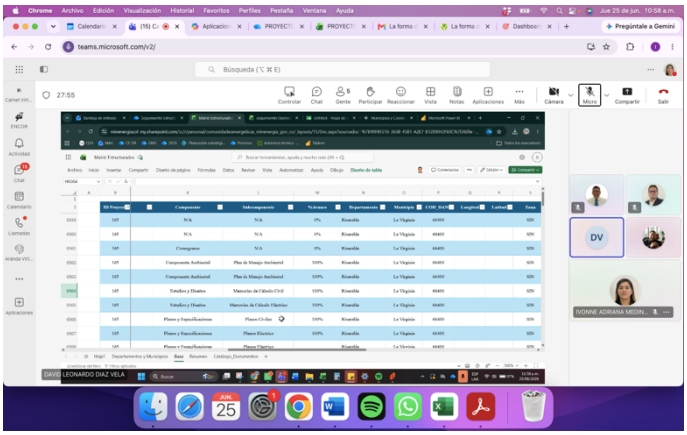
4	Apoyar los procesos de planeación, coordinación y seguimiento a la implementación de las actividades correspondientes al componente técnico-territorial de los proyectos energéticos, asegurando su adecuación a las características locales, a los requerimientos técnicos y a los criterios de eficiencia, efectividad y sostenibilidad.	- El 2 de junio de 2026 se asiste a la reunión de revisión de documentos sobre las oportunidades de mejora en las iniciativas de FENOGE con el fin de dar para respuesta a derecho de petición allegado a la dirección de energía. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		 - El 9 de junio de 2026 se asiste a la reunión de coordinación de actividades pendientes de los proyectos en ejecución de la estrategia de comunidades energéticas y las actividades a desarrollar de la auditoria de la contraloría a la estrategia de comunidades energéticas. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:
5	Brindar soporte en el análisis técnico de propuestas de proyectos energéticos, verificando el cumplimiento de los criterios de sostenibilidad, eficiencia, viabilidad técnica y alineación con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Minas y Energía.	- El 4 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la verificación documental del proyecto de Itsmina, Choco, con el fin de verificar cumplimiento de criterios del MME y dar una posible viabilidad. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

Verificación documental proyecto de Itsmina, Choco Resumir este correo electrónico

WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI
Para: AURA VALENTINA HERNANDEZ DELGADO
CC: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO
Jue 04/06/2026 16:20

Matriz de verificación Docum... 298 KB
respuesta ITSMINA, CHOCO.... 24 KB

2 archivos adjuntos (322 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Buenas tardes

Aurita de acuerdo con la instrucción del ingeniero Jean Carlos te comparto la matriz de verificación documental del proyecto "*IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA CON PANELES SOLARES FOTOVOLTAICOS, UNIFAMILIAR DE 1.5 KVA, PARA LOS HABITANTES DE LAS VEREDAS DE DOIDO, OLAVE INDIO, SAN CRISTOBAL, UNION CHOCO, POTEDO, PANAMACITO EN EL MUNICIPIO DE ITSMINA CHOCO*".

Adjunto matriz que será el anexo y el oficio proyectado.

- El 5 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la estructuración de ingeniería básica para la comunidad de ASOEXTRAMICER con el fin de gestionar posibles recursos para su financiación. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

Estructuración ingeniería básica ASOEXTRAMICER Resumir este correo electrónico

WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI
Para: GINA NATALIA PENA AVILA
CC: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO
Vie 05/06/2026 13:59

Cordial saludo,

Por medio del presente, realizamos el envío de la ingeniería básica del proyecto de la asociación ASOEXTRAMICER, ubicado en el municipio de La Jagua de Ibirico, con una capacidad instalada de 90 kWp.

ASOEXTRAMICER - Asociación de Extrabajadores Mineros del Cesar

Dicha estructuración se desarrolló de acuerdo con los lineamientos y entregables definidos por el equipo de estructuración de Comunidades Energéticas del Ministerio de Minas y Energía, contemplando la elaboración y consolidación de los siguientes documentos:

- Plan de Manejo Ambiental (PMA)
- Matriz de análisis de riesgo y desastres
- Memoria estructural
- Memoria de cálculo eléctrica
- Plano estructural

- El 10 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la revisión del proyecto de diseño y ejecución de proyecto fotovoltaico de 1.2 MW del programa de comunidades energéticas en Salamina – Magdalena. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

Respuesta proyecto DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTO FOTOVOLTAICO DE 1.2 MW DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES ENERGETICAS, SALAMINA – MAGDALENA Resumir este correo electrónico

WELMER ANDRES RODRIGUEZ MONGUI
Para: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; y 1 más
CC: IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO
Mié 10/06/2026 12:08

Respuesta Salamina, diseño ... 23 KB
Matriz de verificación Docum... 279 KB

2 archivos adjuntos (302 KB) Guardar todo en OneDrive - Ministerio de Minas y Energía Descargar todo

Buenos días

Aurita adjunto te envío la proyección de oficio de respuesta a la revisión del proyecto "DISEÑO Y EJECUCION DE PROYECTO FOTOVOLTAICO DE 1.2 MW DEL PROGRAMA DE COMUNIDADES ENERGETICAS, SALAMINA – MAGDALENA", así como la matriz de verificación documental generada por el equipo.

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		- El 22 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la revisión documental del proyecto de viviendas rurales de difícil acceso Boyacá. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 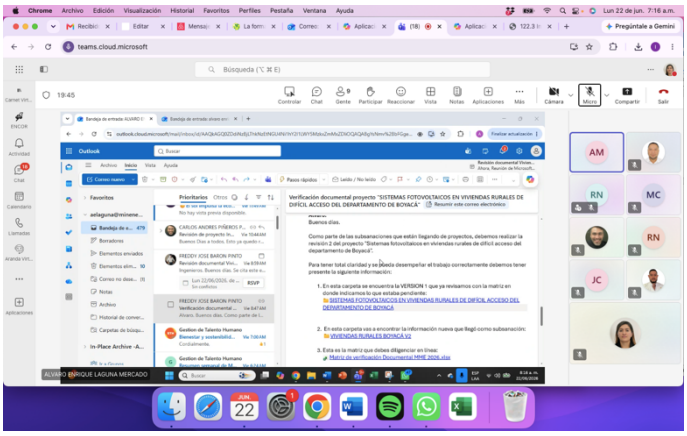 - El 25 de junio de 2026 se brinda soporte técnico a la reunión de seguimiento de compromisos de la comunidad Chimila en la cual se compartieron los requerimientos civiles y eléctricos para cooperar con la estructuración de proyectos energéticos en la comunidad. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:
6	Apoyar el diseño, implementación y seguimiento de herramientas, formatos y mecanismos de gestión de información técnica, que faciliten el monitoreo, control y sistematización de la información derivada de la estructuración e implementación de soluciones energéticas en el marco de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	- El 10 de junio de 2026 se participa en la reunión de revisión del formato de verificación documental de comunidades energéticas con el fin de definir la ruta de trabajo para hacer el procedimiento del formato de acuerdo a los lineamientos de estandarización y control de documentos del sistema integrado de gestión. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

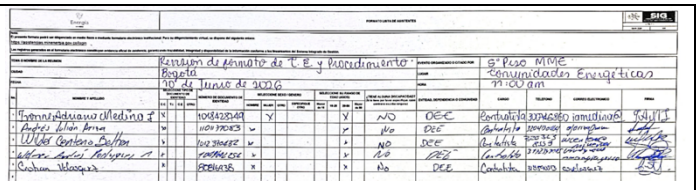

- El 17 de junio de 2026 se participa en la reunión de revisión de las fichas de proyectos diseñados para el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión de acuerdo a la sistematización del grupo de data de comunidades energéticas. A continuación se muestra evidencia de la reunión:

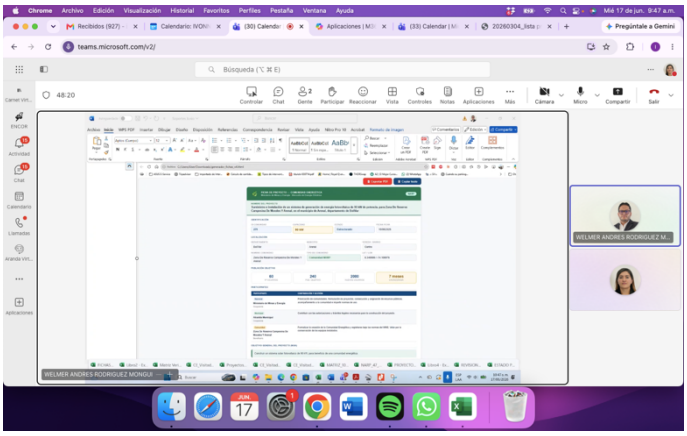

- El 25 de junio de 2026 se participa en la reunión con el equipo de data para la revisión de repositorios de los productos desarrollados por la estrategia de comunidades energéticas como parte de la elaboración del informe de empalme. A continuación se muestra evidencia de la reunión:

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

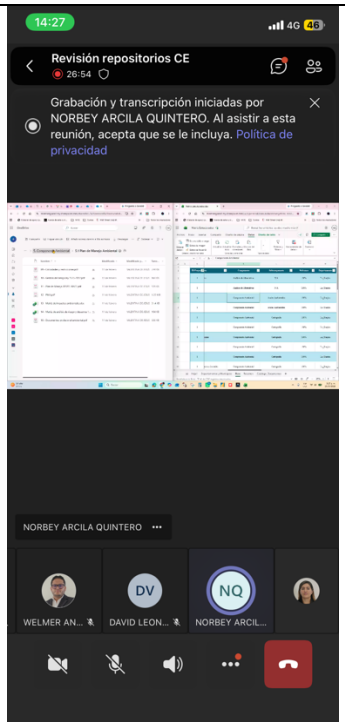

- El 26 de junio de 2026 se participa en la reunión con el equipo de data para la revisión de las fichas de proyectos diseñados para el cumplimiento de la meta del proyecto de inversión. A continuación se muestra evidencia de la reunión:

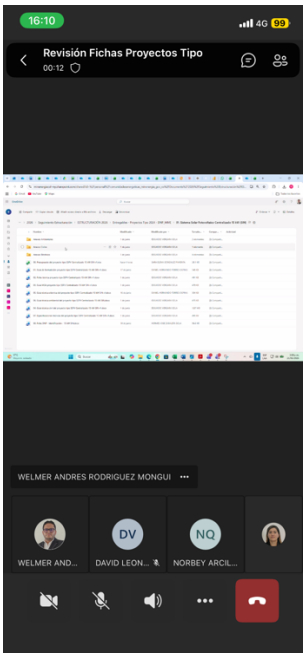

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

7	Realizar seguimiento técnico a los procesos y actividades implementadas, proponiendo ajustes y mejoras con base en los resultados obtenidos, la información recolectada y la retroalimentación de los actores involucrados.	- El 17 de junio de 2026 se participa en la reunión de seguimiento técnico a las estructuraciones de proyectos de comunidades energéticas. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 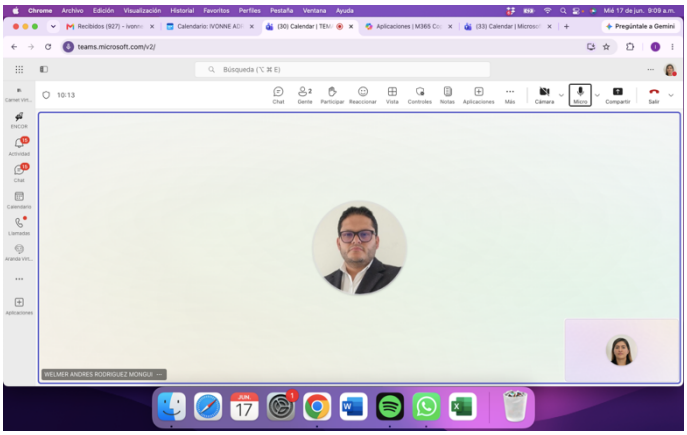 - El 17 de junio de 2026 se participa en la reunión de elaboración de la respuesta a derecho de petición sobre el registro de comunidades energéticas. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 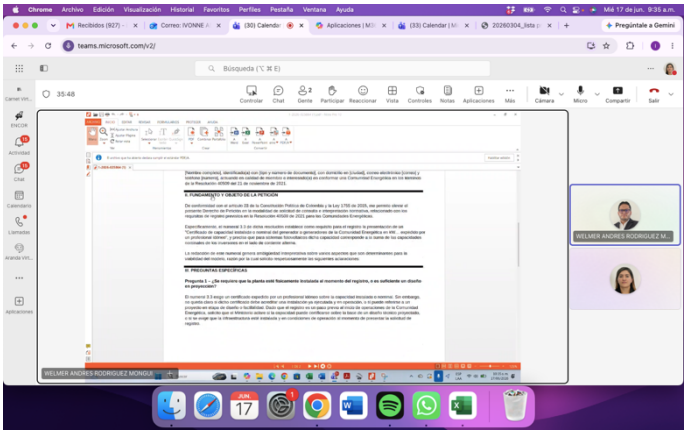 - El 19 de junio de 2026 se reitera el compromiso derivado de la reunión sostenida el día 10 de junio de 2020 entre ELECTROVICHADA, IPSE y el MME, donde se acordó el envío de un informe del estado de los 6 proyectos híbridos centralizados en el municipio de Carreño para el día 18 de junio de 2026. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		INFORME ESTADO INFRAESTRUCTURA CONTRATO 114 - 2020 IPSE Resumir este correo electrónico IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO Para: gerencia@electrovichada.com.co; conveniodistribucion@electrovichada.com.co Vie 19/06/2026 11:34 CC: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA; SERGIO SILVA ARIZA; y 2 más Buenos días ingeniero Juan Camilo, Cordial saludo, De acuerdo con la reunión sostenida el día 10 de junio de 2020 entre Electrovichada, IPSE y el MME, donde se acordó el envío de un informe del estado de los 6 proyectos híbridos centralizados en las comunidades indígenas Morichalito, Roncador, Joval, Caño Hormiga, Guaripa y Ekonay del municipio de Carreño para el día 18 de junio de 2026; y dado que hasta el momento no se ha recibido el mencionado informe, por medio del presente reitero el cumplimiento del compromiso y se envíe este informe a la mayor la brevedad.
8	Prestar acompañamiento técnico a reuniones, eventos, visitas técnicas, mesas de trabajo y comisiones de servicio, relacionadas con el objeto del contrato, elaborando actas, memorias e informes conforme a los formatos y directrices impartidas por el supervisor.	- El 3 de junio de 2026 se presta acompañamiento técnico a la reunión realizada para la coordinación de la comisión a Arroyohondo en el marco de la auditoría de la Contraloría. A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 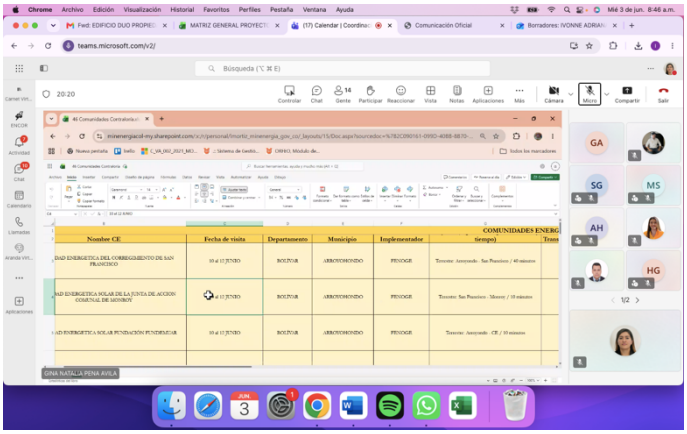 - El 9 de junio de 2026 se presta acompañamiento técnico a la reunión para la elaboración de la respuesta a la solicitud de información a la acción preventiva de la Procuraduría General de la Nación. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		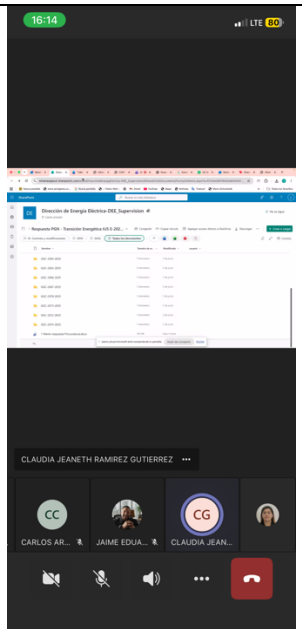 - El 11 de junio de 2026 se presta acompañamiento técnico al seguimiento de la elaboración de la respuesta a la solicitud de Información de la Procuraduría General de la Nación en el marco del Seguimiento Preventivo –Contratos asociados a la Política de Transición Energética Justa (IUS: E-2026-164323 / IUC: P-2026-4302039). A continuación, se muestra evidencia de la reunión: 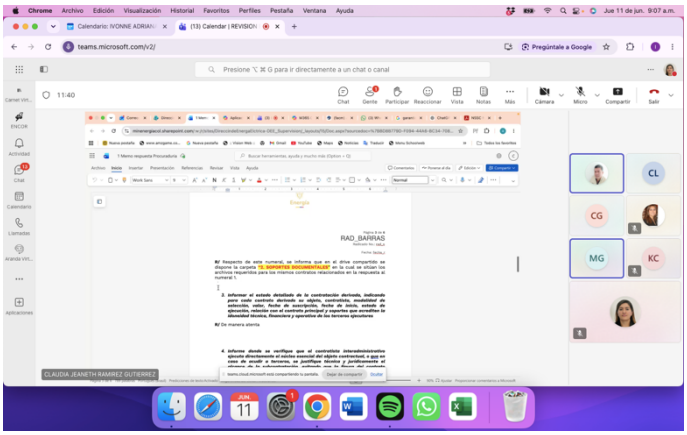
9	Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, siempre que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual y contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Nacional de Comunidades Energéticas.	- El 5 de junio de 2026 se asiste a la capacitación de etiquetado energético donde se compartieron estrategias de uso y elección de productos que pueden contribuir a un consumo energético más responsable. A continuación, se muestra evidencia de la reunión:

(APROBÓ)jlmunoz,

Evidencias Contrato GGC-0839-2026
Mes: Junio de 2026
Nombre: Ivonne Adriana Medina Fandiño

		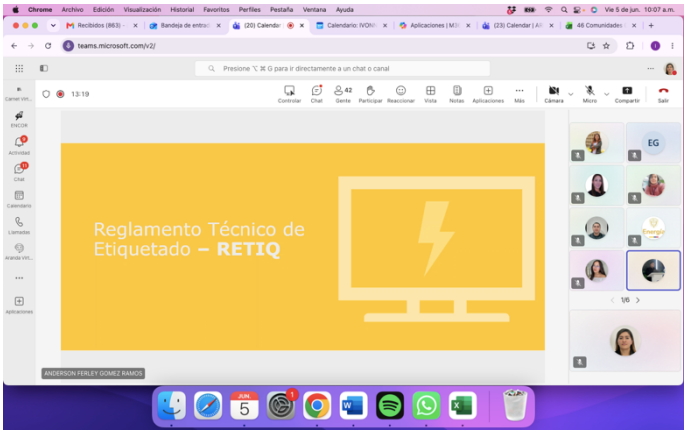

Cordialmente,

Contratista: Ivonne Adriana Medina Fandiño
No. Contrato: GGC-0839-2026

(APROBÓ)jlmunoz,

IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO - INFORME MES JUNIO 2026 - CONTRATO 0839-2026

Resumir este correo electrónico

De: JEAN CARLOS CABARCAS ACUNA <jccabarcas@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, junio 30, 2026 11:06
Para: IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO <iamedina@minenergia.gov.co>
CC: ANDREA JULIANA PINZON RODRIGUEZ <ajpinzon@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: IVONNE ADRIANA MEDINA FANDIÑO - INFORME MES JUNIO 2026 - CONTRATO 0839-2026

Cordial saludo,

Por medio de la presente se aprueba el informe correspondiente al mes de JUNIO. Agradecemos el compromiso y la labor desempeñada durante este periodo.

Sin otro particular, se solicita amablemente realizar el cargue del informe y de la planilla de pago de aportes del mes correspondiente en la plataforma Neón.

Se recuerda que, al finalizar el informe, debe adjuntarse la captura de pantalla que evidencie su aprobación.

Cordialmente,

Jean Carlos Cabarcas Acuña

Dirección de Energía Eléctrica

Ministerio de Minas y Energía de Colombia

Cel. (57) 3206418292

(APROBÓ)jlmunoz,